



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1342-2017-UNAP  
Iquitos, 05 de octubre de 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 1336-2017-UNAP, del 05 de octubre de 2017, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Pucallpa, del 12 al 13 de octubre de 2017, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), entre otros, para que asista a la reunión de trabajo convocada por la Asociación de Universidades Amazónicas (Unamaz);

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector, el 13 de octubre de 2017;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.**- Encargar a don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de investigación, las **funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, el **13 de octubre de 2017**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL